

Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|--|
| Asignatura / Grupo | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social / 20 |
| Titulación | Grado en Educación Social - Primer curso Grado en Trabajo Social - Primer curso |
| Créditos | 6 |
| Período de impartición | Primer semestre |
| Idioma de impartición | Catalán |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|---|----------------|-------------|---------|---------------|-------------|-------------------------|
| Joan Francesc Oliver García <i>Responsable</i> joan.oliver@uib.es | 19:00 | 20:00 | Viernes | 09/09/2019 | 31/01/2020 | DA 223 Edif. Jovellanos |

Contextualización

La asignatura Derecho, desarrollo y bienestar social es una asignatura básica común de la rama de conocimiento de Ciencias socio-jurídicas. La misma está incluida en el módulo Herramientas legales y organizativas para el trabajo social. La asignatura permitirá conocer las fuentes del Estado Social, la legislación educativa y de formación profesional y los elementos básicos del régimen de trabajo por cuenta ajena. La asignatura se imparte durante el primer semestre del primer curso del grado.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * CE10 Capacidad de investigar, analizar y sistematizar la información que proporciona el ejercicio profesional

Genéricas

- * CG3. Capacidad de comprender el régimen jurídico de los sistemas de protección del Estado Social y de Derecho



Guía docente

- * CG5 capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos que serán objeto de estudio en la asignatura se han estructurado en seis temas.

Contenidos temáticos

Tema 1. LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO DE BIENESTAR

1.- El hecho social de la pobreza en el s. XVI. 2.- La acción social y la política de la ilustración (ss. XVII y XVIII) 3.- El s. XIX: de la asistencia social a los servicios sociales 4.- El s. XX y los orígenes del estado de bienestar 5.- Los servicios sociales del franquismo. En particular, el tránsito desde los seguros sociales a la seguridad social 6.- Los servicios sociales durante la transición democrática

Tema 2. CUESTIONES ACTUALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1.- La superación del concepto de seguridad social por el de protección social 2.- Política de la Unión Europea en materia de protección social 3.- La exclusión social como fundamento de la protección dispensada por la asistencia social 4.- La participación pública para propiciar la inclusión social 5.- La participación privada para propiciar la inclusión social. El apoyo a los emprendedores y al empleo como principal ámbito de actuación

Tema 3. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS NORMATIVAS EN NUESTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1.- Significado de la fórmula constitucional de Estado Social. Eficacia, garantías y mecanismos de protección de los derechos constitucionales 2.- La protección social en el ordenamiento jurídico internacional 3.- Estructura del sistema de protección social. En especial, Seguridad Social y Asistencia Social 4.- Competencias normativas en nuestro sistema de protección social. en especial, Seguridad Social y Asistencia Social

Tema 4. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA SOCIAL. EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

1.- Participación de la Administración General del Estado en materia de asistencia social 2.- Articulación de la política estatal con las autonómicas y locales 3.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: objeto y fines 4.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: prestaciones 5.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: niveles de atención 6.- Los sistemas autonómicos de servicios sociales: la red de atención de servicios sociales 7.- Efectividad de los derechos y exigibilidad de los servicios sociales

Tema 5. RASGOS GENERALES DE LOS SISTEMAS SANITARIO, DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PROTECCIÓN A LA DEPENDENCIA

1.- El Sistema Nacional de Salud. La prestación de asistencia sanitaria 2.- El Sistema de Seguridad Social 3.- El Sistema para la Autonomía y Protección de la Dependencia.

Tema 6. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL ESTADO DE BIENESTAR

1.- El derecho a la educación como derecho fundamental. 2.- La ONU y el derecho a la educación 3.- El derecho a la educación en el marco del Consejo de Europa 4.- El derecho a la educación

Guía docente

en la Unión Europea. 5.- Evolución legislativa del derecho a la educación en España 6.- La educación como servicio público 7.- Estructura del sistema educativo. Notas sobre su gratuidad y calidad 8.- El acceso a la educación de colectivos tradicionalmente discriminados

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|-----------------------|--|-------------------|---|-------|
| Clases teóricas | Clase | Grupo grande (G) | Las clases teóricas se realizarán semanalmente y consistirán en exposiciones orales de los contenidos de la asignatura por parte del profesor. La duración máxima de la sesión será de 2 horas. | 30 |
| Seminarios y talleres | Seminari Violencia Gènere | Grupo mediano (M) | Participación de un profesional externo, para explicar la normativa vigente sobre violencia de género y los recursos puestos a disposición de la ciudadanía. Al final de la exposición los alumnos deberán contestar una pregunta relacionada con lo expuesto. La asistencia a esta sesión será obligatoria. | 2 |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Distribución de competencias en materia de servicios sociales | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. | 4 |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Instituciones de la UE | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. | 3 |
| Clases prácticas | Elaboración de trabajos. Fuentes del derecho | Grupo mediano (M) | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. | 4 |
| Evaluación | Examen | Grupo grande (G) | La finalidad, es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno. | 2 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Guía docente

Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|-------------------------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Estudio | El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura | 90 |
| Estudio y trabajo autónomo en grupo | Elaboración de trabajos | La actividad consiste en la búsqueda y sistematización de la información sobre un tema y posterior exposición. | 15 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

El sistema de evaluación se realizará teniendo en cuenta, de una parte el promedio de las notas obtenidas en los trabajos y en el seminario y de otra, la nota del examen. En cualquier caso es necesario obtener, como mínimo, un cinco en ambas partes.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Seminari Violència Gènere

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Seminarios y talleres |
| Técnica | Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (no recuperable) |
| Descripción | Participación de un profesional externo, para explicar la normativa vigente sobre violencia de género y los recursos puestos a disposición de la ciudadanía. Al final de la exposición los alumnos deberán contestar una pregunta relacionada con lo expuesto. La asistencia a esta sesión será obligatoria. |
| Criterios de evaluación | Se valorará la correcta exposición de la respuesta |

Porcentaje de la calificación final: 15% con calificación mínima 5

Guía docente

Elaboración de trabajos. Distribución de competencias en materia de servicios sociales

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Trabajos y proyectos (recuperable) |
| Descripción | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. |
| Criterios de evaluación | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión y conocimientos |
| Porcentaje de la calificación final: | 15% con calificación mínima 5 |

Elaboración de trabajos. Instituciones de la UE

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Trabajos y proyectos (no recuperable) |
| Descripción | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entregaindividual y/o exposición en grupo.La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. |
| Criterios de evaluación | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión, conocimientos y exposición. |
| Porcentaje de la calificación final: | 15% con calificación mínima 5 |

Elaboración de trabajos. Fuentes del derecho

| | |
|--------------------------------------|--|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Trabajos y proyectos (no recuperable) |
| Descripción | Realización de trabajos sobre materias transversales relacionadas con la asignatura. Estos trabajos exigirán la búsqueda y sistematización de información y su posterior entrega individual y/o exposición en grupo.La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, pudiendo el alumno faltar solamente a un 20% de las clases prácticas. |
| Criterios de evaluación | Se valorará la realización de correcta de los casos prácticos, expresión, conocimientos y exposición. |
| Porcentaje de la calificación final: | 15% con calificación mínima 5 |

Examen

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable) |
| Descripción | La finalidad , es contrastar la adquisición y asimilación de conocimientos por el alumno. |
| Criterios de evaluación | Para aprobar la asignatura será necesario que el alumno apruebe también el examen final, obteniendo al menos un 5 sobre 10. |
| Porcentaje de la calificación final: | 40% con calificación mínima 5 |

Recursos, bibliografía y documentación complementaria



| | |
|---------------|--|
| Año académico | 2019-20 |
| Asignatura | 21902 - Derecho, Desarrollo y Bienestar Social |
| Grupo | Grupo 20 |

